

Nota informativa por la que se incorpora el punto segundo a la Resolución de 13 de marzo de 2026 de la Subdirección General de Gerencia del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se publica el resultado final de las valoraciones relativas a la convocatoria de las becas de investigación, coordinación-formación y formación. (Resolución del 18 de diciembre de 2025 del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convocan becas de investigación, coordinación-formación y formación en materias de actividades competencia de este organismo para el periodo 2026-2027, publicada en el B.O.E. 312 de 27 de diciembre de 2025).

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en la Base 6.7. de la convocatoria, las personas interesadas dispondrán de un periodo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la citada resolución para presentar alegaciones a la misma a través de la Sede Electrónica del MNCARS (Otras solicitudes, escritos o comunicaciones) <https://museoreinasofia.sede.gob.es/procedimiento/portada?idProc=100449>